

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envío OC. : 31-05-2017 17:25:42

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1500-SE17

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIMARSA LIMITADA.

RUT : 93.224.000-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-1922-20 Escuela Rural Chaicas-SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-----------|-------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 52161512 | Parlantes | 6 Unidad | PARLANTE SUBWOOFER S-650 | PARLANTE SUBWOOFER S-650 | 16.798,32 | 0,00 | 0,00 | 100.790 |

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

| | | |
|-----------------|----|----------------|
| Neto | \$ | 100.790 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 100.790 |
| 19% IVA | \$ | 19.150 |
| Total | \$ | 119.940 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2906001/SP0401001 Despachar a Ramón Yuraszeck S/Nº /Sra. Doris Paredes/fono 65-2484569/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de despacho/Envíe factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibáñez 600-4º Piso-T/C.\$ 675,31 x 1US\$

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>